



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Don Ángel Tomás Pérez Cruceira.- Interventor Municipal de Fondos.
- Don José Manuel Vera Muñoz.- Tte.-Alcalde Delegado de Fiestas.
- Don Pablo Blanco Alcoba.- Jefe de Sección de Servicios.
- Don Adrián Sánchez Barea.- Representante del Grupo Municipal Ganemos.

SECRETARIA :

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Partido Popular, de Izquierda Unida y de Por Chiclana Sí Se Puede.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **11,00 horas** del día **diecinueve de abril de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la feria y fiestas de San Antonio mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Por la Secretaria se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 19 de abril de 2016, según el cual, publicado anuncio de licitación referente a la contratación del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la feria y fiestas de San Antonio mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, en el Boletín Oficial de la Provincia número 59, de 31 de marzo de 2016, con fecha 15 de abril de 2016 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que se tienen por presentadas a esta licitación las siguientes ofertas:

- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- Ferias y Eventos, S.L.
- Unicarpa, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "A", Documentos Generales, de las ofertas presentadas a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.** con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Ferias y Eventos S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Unicarpa, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA CUARTA: Presentada en nombre propio por **Don José Manuel Viñuela García** con NIF nº [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por él mismo, haciendo constar que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Finalizada la apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- Ferias y Eventos, S.L.
- Unicarpa, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

Una vez concluida la apertura de los Sobres "A", de Documentación General, se da inicio al acto público al que se incorpora D. [REDACTED], provisto de D.N.I. Núm. [REDACTED] en representación de Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio en el Perfil de Contratante.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público, de los sobres "B", de proposición técnica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del alquiler, instalación, mantenimiento y desmontaje de las casetas de la feria y fiestas de San Antonio.

Se procede, en acto público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "B", de documentación relativa al criterio de adjudicación 1º ponderable en función de un juicio de valor, de los licitadores admitidos a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.**, contiene su propuesta técnica que consta de dossier encuadernado con fastener con el siguiente índice:

- 1.- Memoria explicativa de los trabajos a realizar.
- 2.- Informe técnico de los materiales a suministrar.
- 3.- Certificados de ignífugos de las lonas en M2.
- 4.- Certificados de calidad de aluminio.
 - 4.a.- Certificado de perfiles de 133x70 mm.
 - 4.b.- Certificado de perfiles de 240x100 mm.
 - 4.c.- Certificado de perfiles de 300x122 mm.
- 5.- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- 6.- Recibo de seguro de responsabilidad civil.
- 7.- Calificación de empresa de servicios.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Ferías y Eventos S.L.**, contiene su propuesta técnica que consta de dossier encuadernado en espiral con el siguiente índice:

- 1.- Ferias y eventos. Una empresa de servicios.
- 2.- Objeto y alcance del presente proyecto técnico.
- 3.- Memoria descriptiva de los trabajos a desarrollar.
- 4.- Catálogos y descripciones de los productos a suministrar.
- 5.- Certificaciones acreditativas de los productos a suministrar.
- 6.- Otros aspectos. Medios técnicos y humanos.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Unicarpa S.L.**, contiene su propuesta técnica con el siguiente índice

- A.- Memoria descriptiva de los trabajos a desarrollar.
- B.- Muestra del material a suministrar junto certificados de la calidad del material.
- C.- Dispositivo de almacenamiento extraíble (Pen dirve) con todos los proyectos de las carpas solicitadas.
- D.- Cuadríptico con ilustraciones y planos de carpa tipo Zeppelin.
- E.- Escrito propuesta alternativa para carpa de caseta municipal.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Don José Manuel Viñuela García**, contiene su propuesta técnica que consta de dossier encuadernado en espiral con el siguiente índice:

I. MEMORIA.

- 1.- Memoria descriptiva.
 - ME 1.1 Agentes.
 - ME 1.2 Información previa.
 - ME 1.3 Descripción de la memoria.
- 2.- Memoria constructiva.
 - MC 2.1. Requisitos generales. Normativa (CARPA Y CASSETAS)
 - MC 2.2. Norma UNE EN 13782. Aspectos a tener en cuenta.
 - MC 2.3. Norma UNE EN 15619. Aspectos a tener en cuenta.
 - MC 2.4. Reglamento General de Policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.
 - MC 2.5. Descripción de las casetas, carpas, módulos y escenarios.
- 3.- Cumplimiento del CTE.
 - 3.2. DB-SI. Seguridad en caso de incendio.
 - SI 1 Propagación interior.
 - SI 2 Propagación exterior.
 - SI 3 Evacuación.
 - SI 4 Instalaciones de protección contra incendios.
 - SI 5 Intervención de bomberos.
 - SI 6 Resistencia al fuego de la estructura.
- 4.- Estudio Básico de Seguridad.

II. PLANOS

- 1.- Plano de situación.
- 2.- Pórtico hastial casetas de 6 m.
- 3.- Pórtico hastial casetas y carpas 10 m.
- 4.- Pórtico hastial casetas 15 m.
- 5.- Pórtico hastial casetas 20 m.
- 6.- Pórtico hastial carpa poligonal 30 m.
- 7.- Pórtico tipo castas de 6 m.
- 8.- Pórtico tipo casetas y carpas 10 m.
- 9.- Pórtico tipo casetas 15 m.
- 10.- Pórtico tipo casetas 20 m.
- 11.- Pórtico tipo carpa poligonal 30 m.
- 12.- Despiece subconjuntos.
- 13.- Piezas especiales.

III. DOSSIER TÉCNICO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA LICITADORA.

IV. CERTIFICADOS, FICHAS TÉCNICAS Y ENSAYOS DE MATERIALES.

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Jefe de Sección de Servicios.

Finalizada la apertura en acto público de los sobres "B", de proposición técnica, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido de los sobres "B" se realice por el Jefe de Sección de Servicios, a quien corresponderá efectuar la valoración de las mismas conforme al criterio de valoración 1º establecido en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

- Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.
- Ferias y Eventos, S.L.
- Unicarpa, S.L.
- D. José Manuel Viñuela García.

2º.- Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, una vez efectuada la valoración de esta documentación se convocará nueva reunión de la Mesa de Contratación para, en acto público, dar a conocer la ponderación asignada al referido criterio dependiente de un juicio de valor y, si procede, continuar con la apertura de los sobres "C" de las empresas licitadoras que resulten admitidas a este procedimiento.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 11:30 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ,

Fdo. Joaquín Guerrero Bey

Fdo. Teresa Castrillón Fernández